

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 29106** *ORDEN de 27 de octubre de 1986 por la que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Manuel Alvarez de Mon y Soto.*

Visto el escrito de don Manuel Alvarez de Mon y Soto, al que por Orden de 9 de septiembre de 1985, se le declaró en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, y en la que solicita el reingreso,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Pleno del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 46 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969 y 36. Tres del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 27 de octubre de 1986.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 29107** *ORDEN de 27 de octubre de 1986 por la que se declara el reingreso al servicio activo en la carrera fiscal a don Angel Alcázar Sanz.*

Visto el escrito de don Angel Alcázar Sanz, al que por Orden de 31 de enero de 1977, se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, y en el que solicita el reingreso,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Pleno del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 46 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969 y 36 tres del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la carrera fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Madrid, 27 de octubre de 1986.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 29108** *ORDEN de 31 de octubre de 1986 por la que se dispone el cese de don Angel Lucini Casales como Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, como Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles de este Departamento, de don Angel Lucini Casales, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, NRP A10JU11, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 29109** *REAL DECRETO 2325/1986, de 27 de octubre, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, don José Manuel Valdivia Fernández.*

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, don José Manuel Valdivia Fernández, pase a la situación de Reserva Activa el día 5 de noviembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 27 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 29110** *REAL DECRETO 2326/1986, de 28 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Inspector Médico de Primera Clase del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire al General Inspector Médico de Segunda Clase don Pedro Gómez Cabezas.*

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Inspector Médico de Primera Clase del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, con antigüedad de 5 de octubre de 1986, al General Inspector Médico de Segunda Clase don Pedro Gómez Cabezas, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 29111** *REAL DECRETO 2327/1986, de 28 de octubre, por el que se nombra Asesor Médico del Aire al Inspector Médico de Primera Clase del Cuerpo de Sanidad del Aire don Pedro Gómez Cabezas.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Asesor Médico del Aire al Inspector Médico de Primera Clase del Cuerpo de Sanidad del Aire don Pedro Gómez Cabezas, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 29112** *ORDEN de 31 de octubre de 1986 por la que se nombra a don Luis Albetosa Puche como Subdirector general de Coordinación de Política Macroeconómica, en la Dirección General de Política Económica.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Política Económica, he tenido a bien nombrar a don Luis Albetosa Puche, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal A05PG070, como Subdirector general de Coordinación de Política Macroeconómica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 13 de octubre de 1986.-P. D., El Subsecretario de Economía y Hacienda (Orden de 22 de julio de 1985), firmado: José Luis García Alonso.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

- 29113** *RESOLUCION de 13 de octubre de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente Tordera Donderis Profesor titular de «Bioquímica y Biología Molecular» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,